

(<https://www.elespectador.com/>)

Jueves 30 de septiembre

Blogs Actualidad (<https://blogs.elespectador.com/actualidad>)

El Río (<https://blogs.elespectador.com/actuali-rio>)



28 Sep 2021 (<https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/minambiente-retoma-fase-concertacion-la-redelimitacion-santurban>)

Minambiente retoma fase de concertación para la redelimitación de Santurbán

Blog El Río (<https://blogs.elespectador.com/author/blogelrio>)



La cartera anunció que a partir del próximo 19 de octubre iniciarán las reuniones de concertación en Vetas y los municipios con injerencia en la delimitación del complejo paramuno Jurisdicciones Santurbán-Berlín. Los encuentros no se realizaban desde septiembre de 2019.



Las reuniones para la concertación de la delimitación del Páramo de Santurbán dejaron de hacerse desde septiembre de 2019. / Foto: Archivo.

Tras mucha espera, el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán parece ponerse en marcha nuevamente. Este martes el ministerio de Ambiente informó que el próximo 19 de octubre comenzarían las próximas reuniones de la fase de concertación con las comunidades de Vetas, en Santander, para definir los límites del ecosistema. Los encuentros con los habitantes de los municipios aledaños al páramo no se adelantaban desde 2019. (Le puede interesar: ¿Por qué se volvió a encender el debate sobre Santurbán? (<https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/se-volvio-encender-debate-santurban>))

La noticia se entrega luego de que este lunes, 27 de septiembre, el Tribunal Administrativo de Santander impusiera un nuevo incidente de desacato contra el ministro Carlos Eduardo Correa debido al retraso de la fase de concertación. Se trata del sexto fallo similar en los últimos tres años.

Según Wilson Ramírez, asesor del Minambiente para temas de páramo, tras concluir un encuentro el lunes con autoridades y la comunidad de Vetas, se avanzó en la construcción de la metodología, las temáticas y el cronograma que permitiría continuar las mencionadas reuniones de concertación. “Avanzamos de manera conjunta en cada

una de las fases que la sentencia nos ordena”, aseguró. (Le recomendamos: Santurbán 1 – Minesa 0... (por ahora) (<https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/santurban-1-minesa-0-ahora>))

Vale recordar que estas reuniones de concertación y diálogo con las comunidades hacen parte de las órdenes dictadas por la Corte Constitucional en la sentencia T-361 de 2017, cuyo plazo para realizarlas se ha incumplido en numerosas ocasiones.

Los puntos clave e ineludibles de las conversaciones son: diseñar un programa de reconversión o sustitución de labores prohibidas, establecer parámetros de la protección de las fuentes hídricas, mantener una instancia de coordinación permanente entre las autoridades y configurar un modelo de financiación que facilite la obtención de recursos. (Puede leer: Los peces de Santurbán que podrían verse afectados por Minesa (<https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/los-peces-santurban-podrian-verse-afectados-minesa>))

Una mirada a lo que ha pasado con la delimitación de Santurbán

En el 2012 el Ministerio de Ambiente y la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) solicitaron al Instituto Humboldt un estudio que permitiera establecer el límite del páramo, es decir, delimitarlo. Entonces se acordó, a través de la resolución 2090 de 2014, que el límite más bajo de Santurbán estaría a 3.100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) y que en algunas zonas podría alcanzar hasta los 2.800 m.s.n.m.

Sin embargo, tres años después, tras una tutela interpuesta por activistas y defensores del páramo que manifestaban la vulneración del derecho a la participación de la comunidad, la Corte Constitucional ordenó al Minambiente, con la mencionada sentencia, hacer -en un plazo de un año- una redelimitación del páramo que tuviera en cuenta las voces de quienes habitan la zona y corrigiera unas deficiencias técnicas. El proceso debía finalizar en junio de 2018, pero el Ministerio no logró cumplir los términos, por lo que solicitó dos prórrogas. La última, que vencía el 18 de diciembre de 2019, también se incumplió.

Aunque el 2020 parecía traer el cierre del proceso, pues se organizaron reuniones con los nuevos alcaldes y gobernadores, y se iban a iniciar las mesas técnicas previas a la concertación y las audiencias públicas, la pandemia puso un freno en seco. La

participación de las comunidades rurales tampoco podría garantizarse, porque muchas no contaban con conexión a internet para acceder a las audiencias públicas virtuales. **Desde entonces, y hasta este martes, el Minambiente no había presentado el cronograma para continuar con el proceso.**

Tras el anuncio, se espera que los espacios de concertación que se retoman cuenten con amplia participación de las comunidades, autoridades locales, regionales y ambientales, el Instituto Humboldt, los ministerios de Minas, Agricultura y Ambiente, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre otros.

Mientras tanto, las comunidades del páramo aseguran que se han visto gravemente afectadas por estas demoras, pues hasta que la delimitación no se resuelva no sabrán si pueden hacer las actividades que han hecho durante siglos, como la minería artesanal y la agricultura. También les preocupa que la nueva delimitación genere desplazamiento en la zona.

Categorías : [General \(https://blogs.elespectador.com/categoria/general\)](https://blogs.elespectador.com/categoria/general)



Comentarios

Buscar Blog

Buscar ...

PUBLICIDAD

Perfil del Blogger